



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0033489/2010

VISTO:

01 SET 2010

El artículo 1º de la Res. H. Consejo Directivo 249/10, que dice: "Autorizar a la alumna Agustina Aquino (Mat. 200408326), a rendir una asignatura de contenido variable, con contenidos en la asignatura Microbiología de los Alimentos, para completar los 70 créditos de asignaturas electivas correspondientes a la carrera de Bioquímica".-

ATENTO:

A la necesidad de establecer el tribunal de la asignatura de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º la Res. HCD 524/02, que dice: "El Tribunal encargado de evaluar la ASIGNATURA DE CONTENIDO VARIABLE deberá estar integrado por el Secretario Académico de la Facultad, el Director del Departamento o su alterno en caso de ausencia del titular y por el profesor responsable de esa ASIGNATURA DE CONTENIDO VARIABLE";

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

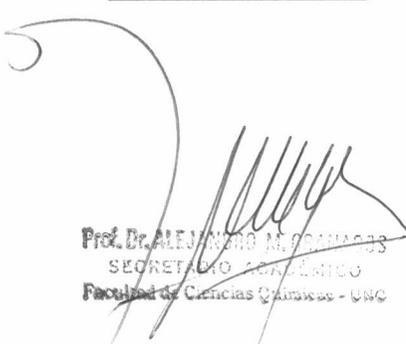
Artículo 1º: Integrar el Tribunal de la asignatura de contenido variable con contenidos en la asignatura Microbiología de los Alimentos, correspondientes a la carrera de Bioquímica, para la alumna Agustina Aquino (Mat. 200408326), con los profesores que a continuación se detallan:

Profesor Titular de la asignatura: Dr. Héctor Rubinstein
Directora del Departamento: Dra. Ana María Masini
Secretario Académico de la Facultad: Dr. Alejandro Granados

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N°

1052


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VERIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC